

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal, M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

Por la presente y a petición del Colegio interesado, se reitera o recuerda a los diferentes Organismos y dependencias públicas de la provincia lo dispuesto en el Decreto de 1 de marzo de 1963, referente a la procedencia de que se exija el carnet profesional del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid para las intervenciones que se realicen gestionando la tramitación de asuntos de particulares ante los mismos y para lo que son competentes los referidos Gestores, cuando las mismas no sean realizadas por el propio interesado.

Madrid, 9 de diciembre de 1967. — El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—7.772)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

CONVOCATORIA NUMERO 13

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 3 de noviembre de 1967, por la presente se convoca concurso para proveer dos plazas de Peritos Agrícolas, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso, de dos plazas de Técnicos con título de grado medio de Peritos Agrícolas, vacantes en el grupo de Funcionarios Técnicos, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotadas con el haber inicial de 39.060 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que se establece en el grado retributivo 12 de la Ley 108/1963, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con los pluses que a dichas plazas corresponden, en la cuantía, con el carácter y condiciones que se determinan en el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 22 de julio de 1964, así como con los demás derechos y deberes consignados en los acuerdos y disposiciones legales y reglamentarias que les sean de aplicación, y sin perjuicio de la adaptación prevista próximamente del régimen retributivo de los funcionarios de Administración Local a la normativa de los funcionarios civiles del Estado.

Segunda. El cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincia, Municipio, Sociedad o Empresa que tenga carácter oficial o relación con los citados Organismos, aunque dichas retribuciones tengan el carácter de gratificación o emolumento de cualquier clase.

Tampoco podrán, en ningún caso, los que resulten nombrados, realizar trabajos profesionales particulares en Madrid, por sí ni por persona interpuesta, según lo establecido en el Reglamento de los Servicios Técnicos, con las excepciones que en el mismo se señalan.

Se exceptúan los cargos relacionados con actividades de la Enseñanza, la Investigación científica y el Perfeccionamiento profesional, siempre que no suponga detrimento del Servicio en las horas de oficina.

Tercera. Por tratarse de dos plazas, no se tendrán en cuenta en este concurso los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1947, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la misma.

Cuarta. Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser español, tener la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de treinta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el exceso del límite máximo de edad señalado se compensará con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

b) Ser, en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, Perito Agrícola.

c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

d) Haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos.

Los aspirantes femeninos tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o encontrarse exentas de él en el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Quinta. Se estimará como mérito preferente el haber desempeñado, con laboriosidad y suficiencia, plaza análoga en el Ayuntamiento de Madrid o en otras Corporaciones Locales, y la especialización de las funciones.

Sexta. El Tribunal apreciará en conjunto todas las pruebas, méritos, trabajos y antecedentes que aporten los aspirantes, y resolverá libremente según su criterio, teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios que han de desempeñar los que sean nombrados, y a la vista de los intereses de la capital.

Séptima. Los concursantes presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que apa-

rezca el último de los anuncios de la convocatoria que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el "Boletín Oficial del Estado" y en uno de los periódicos de la capital, los siguientes documentos:

a) Instancia, dirigida al excelentísimo señor Alcalde-Presidente, en la que deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base cuarta, acompañada del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos, y en la que obligatoriamente tendrá que especificarse que se concursa a las plazas correspondientes a la convocatoria número 13.

b) Relación concreta de los servicios y méritos del concursante.

c) Declaración jurada, comprometiéndose, en el caso de que así lo disponga el Tribunal, a presentar los méritos y servicios alegados.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en la ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Octava. Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso, los aspirantes serán convocados, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten a un reconocimiento médico ante los especialistas de la Beneficencia Municipal de Madrid, a fin de comprobar que no se encuentran comprendidos en el cuadro de inutilidades para el ingreso de funcionarios en el Ayuntamiento de Madrid.

Novena. La relación de los admitidos y de los excluidos se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décima. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación, o un miembro de la misma en quien delegue; Vocales: un Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas, designado por la Alcaldía-Presidentencia a propuesta, en terna, del señor Director de la misma, en la que no figurará ninguno que ostente, a la vez, la condición de funcionario del Ayuntamiento de Madrid; un Delegado de Servicios, como Jefe de Servicio Técnico; un representante del Colegio Oficial de Peritos Agrícolas y un representante de la Dirección General de Administración Local; Secretario, el de la Corporación, o un funcionario de la misma en quien delegue.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Décimoprimer. El concurso será calificado por los miembros del Tribunal, constando en acta la puntuación que cada uno de los concursantes haya merecido de los componentes de aquél. Estos calificarán con arreglo a su criterio, pudiendo atribuir a cada concursante de cero a diez puntos. La media aritmética de las puntuaciones atribuidas a cada concursante será la puntuación real, que deberá ser superior a cinco puntos para poder ser propuesto.

Décimosegunda. El Tribunal elevará su propuesta a la Alcaldía Presidencia a favor de los concursantes que hayan de ocupar los cargos, absteniéndose de expresar ningún criterio acerca de los demás, y tendrá la facultad de declarar desierto el concurso.

Décimotercera. Los concursantes que sean propuestos por el Tribunal aportarán en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno interior y Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base cuarta de esta convocatoria:

1. Partida de nacimiento, que deberá estar legalizada si no corresponde a la demarcación notarial de Madrid.

2. Título de Perito Agrícola, o el resguardo del pago de los derechos del mismo. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, deberá justificarse el momento en que terminó sus estudios.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

Los aspirantes femeninos deberán presentar, además, el certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o hallarse exentas de él.

Décimocuarta. Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los concursantes propuestos no presentaran su documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, no teniendo para ellos efectos el concurso, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el mismo. En este caso, el Tribunal, especialmente requerido, se constituirá de nuevo, para formular propuesta adicional a favor de los que, habiendo aprobado el concurso, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Décimoquinta. El Tribunal, que no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

Décimosexta. Los concursantes que resulten designados para ocupar las plazas deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento, decayendo en su derecho en el caso de no realizarlo dentro del indicado plazo.

Décimoséptima. Los concursantes que no sean propuestos deberán retirar la documentación que presenten en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que termine el concurso; pasados los mismos será destruida toda la documentación que no se haya retirado.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—71.598)

Delegación de Educación Sección de Enseñanza

CONVOCATORIA

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 22 de noviembre de 1967, por la presente se convoca concurso público para la concesión de dos becas de investigación y colaboración, durante el curso académico 1967/68, una de ellas en la Biblioteca Municipal y otra en el Museo Municipal, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Objeto.—Es objeto de la presente convocatoria la concesión, por el procedimiento de concurso de méritos, de dos becas para el curso académico 1967/68, dotadas con 15.000 pesetas cada una, para la realización de trabajos de investigación y colaboración en la Biblioteca y Museo Municipales. El informe favorable de la Dirección del Centro determinará el derecho de prórroga de beca en cursos sucesivos, en tanto los servicios del becario se consideren de interés para el mismo.

Segunda. Aspirantes.—Para poder tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser español y tener dieciocho años cumplidos el día que expire el plazo de presentación de solicitudes.

b) Estar en posesión del título o haber cursado los estudios de bachillerato superior en cualquiera de sus modalidades, y estar cursando estudios universitarios relacionados con la especialidad para la que se concurre.

c) Será título preferente el haber desempeñado con anterioridad alguna función en la Biblioteca o Museo Municipales, o en otro centro cultural de esta Corporación.

Tercera. Presentación de solicitudes. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro general de esta Corporación, en horas normales de oficina, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid. En la instancia harán constar los solicitantes que reúnen las condiciones necesarias para concursar, según la base anterior, y alegarán cuantos méritos estimen convenientes, relativos a su expediente académico, realización de trabajos análogos, conocimiento de idiomas, etc.

Cuarta. Concesión de las becas.—La concesión de las becas corresponderá a la Alcaldía Presidencia, a propuesta de una comisión integrada por los siguientes señores: Presidente, el que lo sea de la Comisión Informativa de Enseñanza, Actividades Culturales, Turísticas y Deportivas, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación, en cuyo caso actuará aquél como vocal; Vocales: El Delegado de los Servicios de Educación, el Director del Museo y Biblioteca Municipales, un Concejal designado por la Alcaldía Presidencia. Actuará como Secretario el de la Corporación, que tendrá voz y voto y podrá delegar en un funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo.

Será facultativo de la Comisión calificadora el realizar un ejercicio de cultura general y mecanografía para la selección de los aspirantes.

Quinta. Derechos y obligaciones de los becarios.—Los becarios tendrán derecho a percibir el importe de las cantidades

con que están dotadas las becas, el cual se les hará efectivo por terceras partes, al comienzo de cada trimestre del curso académico.

Sus obligaciones se concretan a desempeñar las labores que les encomiende la Dirección del Centro, sobre catalogación y demás trabajos propios de la Biblioteca y Museo, durante dos horas y media diarias por la mañana.

Dada la naturaleza de la relación que une a los becarios con el Ayuntamiento y la Biblioteca y Museo, queda bien entendido que aquéllos no adquieren la condición de funcionarios de la Corporación ni la de empleados de clase alguna.

La Alcaldía Presidencia podrá en todo momento dejar sin efecto la beca concedida, a propuesta del Director del Centro, debidamente motivada y basada en el incumplimiento por el becario de las obligaciones que le incumben.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—71.825)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se aumentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de URBANA

Don Pedro Cebrián Blasco, domiciliado en calle Sauce, 2. Con referencia contable núm. D-12758.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 16.390 pesetas.

Don Manuel Seijas Abelairas, domiciliado en Cerro Colgado, Particular, 4, número 20, de Cercedilla. Referencia contable núm. D-13238.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.032 pesetas.

Don Gregorio Muñoz Vidal, domiciliado en calle Las Fuentes, 9, de Fuenlabrada. Con referencia contable núm. D-13239. Año 1967.—Cantidad a ingresar: 688 pesetas.

Don Blas Montero Torres, domiciliado en calle Luis Ontiveros, 36, de Alcobendas. Con referencia contable número D-13296.—Cantidad a ingresar: 162 pesetas.

Don Blas Montero Torres, domiciliado en la calle Luis Ontiveros, 36, de Alcobendas. Referencia contable núm. D-13297. Año 1967.—Cantidad a ingresar: 116 pesetas.

Doña Antonia Marín Bódalo, domiciliada en la calle Mirasierra, 8, de Alcobendas. Con referencia contable número D-13699.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 578 pesetas.

Don Tomás Busto, domiciliado en calle José Paulete, 8. Con referencia contable número D-13845.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.496 pesetas.

Don Pedro Morante García, con domicilio en calle Palazuelos, 20. Con referencia contable núm. D-13886.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 505 pesetas.

Doña Elena Alós Cazador, con domicilio en la calle Olvido, 28, con referencia contable núm. D-13915.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 34.484 pesetas.

Don M. Hr. de Mascaraque Hernández, domiciliado en Castrogeriz, 9, 3.º B. Con

referencia contable núm. D-13946.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Dositeo Arrojo Fernández, domiciliado en calle Río Lozoya, 18, de Leganés. Con referencia contable número D-13954.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 32.230 pesetas.

Don Luis Sánchez Cabezano, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, Col. La Cabaña, P-77. Con referencia contable número D-14068.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 6.248 pesetas.

Señores herederos de don Faustino López López, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, Col. La Cabaña. Referencia contable núm. D-14069.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4.561 pesetas.

Señores herederos de don Faustino López López, domiciliados en Pozuelo de Alarcón, carretera La Cabaña, 332 y 333. Referencia contable núm. D-14070.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 6.085 pesetas.

Don Faustino López Pascual, domiciliado en Pozuelo de Alarcón, Col. La Cabaña, P-85, con referencia contable número D-14071.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.801 pesetas.

Don Faustino López Pascual, domiciliado en Pozuelo de Alarcón, Col. La Cabaña, P-163. Referencia contable número D-14072.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.288 pesetas.

Don Luis Rivera Fernández, domiciliado en Camino Viejo de Leganés, número 138. Con referencia contable número D-14096.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 50.582 pesetas.

Insto. Editorial Reus, S. A., con domicilio en Delicias, 46. Referencia contable núm. D-14474.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.521 pesetas.

Don José Granda Conde, domiciliado en calle Lagasca, 26. Con referencia contable núm. D-14482.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Juan Lázaro Ramiro, domiciliado en la calle Caracol, de Colmenarejo. Con referencia contable núm. D-14509.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 169 pesetas.

Don Antonio Herranz Herranz, domiciliado en Estación de Robledo de Chavela. Con referencia contable número D-14525.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 241 pesetas.

Don Rafael García Antón, domiciliado en Pb. Cabaña, p. 233, de Pozuelo de Alarcón. Con referencia contable número D-14533.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.823 pesetas.

Don Angel Fuster Morell, en Princesa, número 10. Con referencia contable número D-14716.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.280 pesetas.

Don Saturnino Morales Soler, domiciliado en calle Quintana, 16. Con referencia núm. D-14722.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 34.191 pesetas.

Don Juan Arribas Gil, domiciliado en calle Ricardos Goizueta, 17. Con referencia contable núm. D-14794.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.274 pesetas.

Don Joaquín Sopena Domper, en Altamirano, 23. Referencia contable número D-14795.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 292 pesetas.

Don Máximo Benito Martínez, domiciliado en plaza Hilanderas, 5. Referencia contable núm. D-14797.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.724 pesetas.

Inmobiliaria Arjona, S. A., calle Antracita, 7. Referencia contable núm. D-14891. Año 1967.—Cantidad a ingresar: 21.276 pesetas.

Cía. Inmobiliaria Urb. Torradell, calle Castelló, 11. Con referencia contable número D-14892.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.409 pesetas.

Don Nicolás Villalba Alonso, domiciliado en Marqués de Zafra, 39. Referencia contable núm. D-14960.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 4.380 pesetas.

Don Casto Prieto Rubio, domiciliado en Juan Rubio, 14. Con referencia contable núm. D-15098.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 603 pesetas.

Don Hilario Peralta Arroyo, domiciliado en la calle Apóstoles, 11. Con referencia contable núm. D-15139.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 14.562 pesetas.

Don Miguel Sánchez Pascual, domiciliado en calle Pedro Tezano, 21. Referencia contable núm. D-15152.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 3.547 pesetas.

Don Juan Moreno Gómez, domiciliado en calle Pérez Medel, 7. Referencia con-

table núm. D-15325.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 303 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 1 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.004)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se aumentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de INDUSTRIAL-EXPEDIENTE

Don José Rodríguez Vilagrana, domiciliado en Doctor Cortezo, 12, con referencia contable núm. G0806.—Cantidad a ingresar: 24.195 pesetas.

Don Hipólito Agüi Montero, domiciliado en Iglesia, 4, con referencia contable número G0873.—Cantidad a ingresar: 16.010 pesetas.

Don Hipólito Agüi Montero, domiciliado en Iglesia, 4, con referencia contable número G0874.—Cantidad a ingresar: 60.508 pesetas.

Don Hipólito Agüi Montero, domiciliado en Iglesia, 4, con referencia contable número G0875.—Cantidad a ingresar: 20.012 pesetas.

Don Manuel Cobo Calleja, domiciliado en el Km. 17,500 (Getafe), con referencia contable núm. G0908.—Cantidad a ingresar: 8.860 pesetas.

Doña Loreto C. Cepeda Muñoz, domiciliada en Miraflores de la Sierra, con referencia contable núm. G0924.—Cantidad a ingresar: 5.887 pesetas.

Don Julio García Gómez, domiciliado en Juan Bravo, 13, con referencia contable núm. G1086.—Cantidad a ingresar: 9.772 pesetas.

Don Francisco Regueiras Sedeño, domiciliado en Lambas (Hoyo de Manzanares), con referencia contable número G1134.—Cantidad a ingresar: 3.427 pesetas.

Don Francisco Regueiras Sedeño, domiciliado en Lambas (Hoyo de Manzanares), con referencia contable núm. G1135.—Cantidad a ingresar: 1.569 pesetas.

Don M. Valverde Contreras, domiciliado en Manzanares, s/n (Hoyo de Manzanares), con referencia contable número G1227.—Cantidad a ingresar: 2.122 pesetas.

Don Francisco Alcalá Ruiz, domiciliado en Doctor Esquerdo, 17, con referencia contable núm. G1397.—Cantidad a ingresar: 68.040 pesetas.

Medelco, S. A., domiciliado en Cavañillas, 2, con referencia contable número G1493.—Cantidad a ingresar: 2.551 pesetas.

Doña Lucila Sánchez Torres, domiciliada en Nebrija, 4 (Alcalá de Henares), con referencia contable núm. G1555.—Cantidad a ingresar: 658 pesetas.

Don Francisco Fernández Centeno, domiciliado en la carretera de Toledo, 18 (Getafe), con referencia contable número G1680.—Cantidad a ingresar: 9.037 pesetas.

Don Francisco Fernández Centeno, domiciliado en la carretera de Toledo, 18 (Getafe), con referencia contable número

ro G1681. — Cantidad a ingresar: 8.861 pesetas.

Don Francisco Fernández Centeno, domiciliado en la carretera de Toledo, 18 (Getafe), con referencia contable número G1682. — Cantidad a ingresar: 2.363 pesetas.

Doña María Concepción Domínguez Cámara, domiciliada en la carretera de Barcelona, Km. 21,400, con referencia contable núm. G1684. — Cantidad a ingresar: 15.444 pesetas.

Doña María Concepción Domínguez Cámara, domiciliada en la carretera de Barcelona, Km. 21,400, con referencia contable núm. G1685. — Cantidad a ingresar: 1.560 pesetas.

Don Marcelino Perucha Díaz, domiciliado en San Fernando de Henares, con referencia contable núm. G1735. — Cantidad a ingresar: 4.680 pesetas.

Don Domingo Caballero Giménez, domiciliado en Alcalá de Henares, con referencia contable núm. G1777. — Cantidad a ingresar: 2.412 pesetas.

Don Nicolás Vaqueriza López, domiciliado en Alcalá de Henares, con referencia contable núm. G1779. — Cantidad a ingresar: 3.011 pesetas.

Fernández Constructor, S. A., domiciliado en Claudio Coello, 16, con referencia contable núm. G1794. — Cantidad a ingresar: 14.102 pesetas.

Don Miguel Aguilar Villaescusa, domiciliado en Alcalá de Henares, con referencia contable núm. G2040. — Cantidad a ingresar: 16.574 pesetas.

Don Vicente Rodríguez Aparicio, domiciliado en Alcalá de Henares, con referencia contable núm. G2041. — Cantidad a ingresar: 647 pesetas.

Don José Luis Bernardo Menéndez, domiciliado en Velázquez, 46, con referencia contable núm. G2053. — Cantidad a ingresar: 37.299 pesetas.

Doña Teresa Travet Pérez, domiciliada en Valencia, 65, con referencia contable núm. G2117. — Cantidad a ingresar: 13.437 pesetas.

Imaz Hermanos Iridoy, SRC., domiciliado en Alcalá de Henares, con referencia contable núm. G2201. — Cantidad a ingresar: 1.810 pesetas.

Doña Josefa Martínez Soto, domiciliada en Collado Villalba, con referencia contable núm. G2221. — Cantidad a ingresar: 7.800 pesetas.

Don Luis Sánchez Delfo, domiciliado en Carlos Martín Álvarez, 96, con referencia contable núm. G2280. — Cantidad a ingresar: 2.061 pesetas.

Don Emilio Lana Espada, domiciliado en Antonio Salvador, 66, con referencia contable núm. G2307. — Cantidad a ingresar: 1.021 pesetas.

Don Gregorio Sánchez Algorta, domiciliado en plaza de Roma, 4, con referencia contable núm. G0798. — Cantidad a ingresar: 24.195 pesetas.

Don Alfredo López Lara, domiciliado en ronda de Segovia, 12, con referencia contable núm. G0814. — Cantidad a ingresar: 16.811 pesetas.

Conval, S. A., domiciliado en Cristóbal Bordiu, 41, con referencia contable número G1081. — Cantidad a ingresar: 6.404 pesetas.

Conval, S. A., domiciliado en Cristóbal Bordiu, 41, con referencia contable número G1082. — Cantidad a ingresar: 59.365 pesetas.

Finap, S. A., domiciliado en Fortuny, número 12, con referencia contable número G1656. — Cantidad a ingresar: 56.806 pesetas.

Finap, S. A., domiciliado en Fortuny, número 12, con referencia contable número G1657. — Cantidad a ingresar: 9.606 pesetas.

Erga, S. A., domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, 45, con referencia contable núm. G1739. — Cantidad a ingresar: 14.410 pesetas.

Don Rafael Calvo Garcillán, domiciliado en Doctor Esquerdo, 253, con referencia contable núm. G2017. — Cantidad a ingresar: 3.786 pesetas.

Don Alfonso García Martín, domiciliado en Parra, 14, con referencia contable número G2029. — Cantidad a ingresar: 20.411 pesetas.

Caldeiro Ferreiro F., domiciliado en Jerónima Llorente, 76, con referencia contable núm. G2071. — Cantidad a ingresar: 20.058 pesetas.

Don Rafael Suárez Rubio, domiciliado en plaza Tarifa, 4, con referencia conta-

ble núm. G2166. — Cantidad a ingresar: 26.369 pesetas.

Don Rafael Suárez Rubio, domiciliado en plaza Tarifa, 4, con referencia contable núm. G2167. — Cantidad a ingresar: 24.016 pesetas.

Don Francisco Arroyo Alola, domiciliado en Laguna, 21, con referencia contable núm. G2420. — Cantidad a ingresar: 4.804 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 2 de diciembre de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.006)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRABAJO PERSONAL

Don Leonardo Prieto Castro y Ferrandis.—Isaac Peral, 3 (Residencia de Profesores).—Ref. 16.008.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 77.125 pesetas.

Don Jaime Montero Montero.—Fernán González, 75.—Ref. 16.250.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.672 pesetas.

Don Eugenio Alcalá del Olmo.—Atocha, número 23.—Ref. 16.253.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.579 pesetas.

Don Enrique Mezquita Ortega.—Marqués de Villamagna, 4.—Ref. 16.255.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.579 pesetas.

Don Luis Bourgón Alzugaray.—Castelló, 24.—Ref. 16.258.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.486 pesetas.

Don Joaquín Abadía Escolá.—Alonso Cano, 90.—Ref. 16.267.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.116 pesetas.

Don Eduardo Martín Duarte Delgado.—Cea Bermúdez, 34.—Ref. 16.278.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 9.023 pesetas.

Don Luis Jimeno Ortiz Casado.—Alcalá, 98.—Ref. 16.290.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 8.838 pesetas.

Don Alejandro de la Serna López.—María de Guzmán, 34.—Ref. 16.295.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 8.838 pesetas.

Don Antonio José Hernández Navarro.—Gaztambide, 55.—Ref. 16.377.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 7.912 pesetas.

Don Agustín Molina Subirat.—Ferrer del Río, 1.—Ref. 16.487.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 5.281 pesetas.

Don José Luis Aguilera Cornejo.—Goya, 77.—Ref. 16.562.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.837 pesetas.

Don Fernando Benzo Maestre.—Serrano, 20.—Ref. 16.564.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.837 pesetas.

Don Angel Crespo Pérez de Madrid.—Hermanos Miralles, 47.—Ref. 16.565.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.837 pesetas.

Don Francisco A. Garrote Pinos.—José Ortega y Gasset, 8.—Ref. 16.566.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.837 pesetas.

Don Ventura Asensio Sánchez.—General Sanjurjo, 16.—Ref. 16.606.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.614 pesetas.

Don José Mañas Vázquez.—Viriato, 48.—Ref. 16.679.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.318 pesetas.

Don Carlos Carpinter Carabantes.—Zurbano, 61.—Ref. 16.728.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.022 pesetas.

Don Fernando Redondo Piquenque.—Goya, 84.—Ref. 16.737.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.022 pesetas.

Don José M. Sánchez Ventura y Pascual. Quintana, 23.—Ref. 16.738.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 4.022 pesetas.

Don José Gayoso Díaz.—Av. Menéndez Pelayo, 25.—Ref. 16.748.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.988 pesetas.

Don Serafín Ruiz Escobar.—Marqués de Urquijo, 15.—Ref. 16.754.—Cuota a ingresar: 2.988 pesetas.—Año 1962.

Don Pedro Sequeira Simón.—Trafalgar, núm. 31.—Ref. 16.757.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.988 pesetas.

Don Andrés Gordillo González.—Conde de Peñalver, 45.—Ref. 16.762.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.927 pesetas.

Don Rodolfo Martínez Acebal.—Velázquez, 134.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.927 pesetas.—Ref. 16.763.

Don Federico Maroto Bravo.—Ríos Rosas, 28.—Ref. 16.774.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.866 pesetas.

Don Jacinto Ochoa Ochoa.—Altamirano, 38.—Ref. 16.776.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.866 pesetas.

Don José V. de Francisco Gracia.—Españoleto, 24.—Ref. 16.788.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.804 pesetas.

Don Juan M. González Pérez.—Cervantes, 24.—Ref. 16.791.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.804 pesetas.

Don José Griffó Montill.—Puerta del Sol, 10.—Ref. 16.793.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.804 pesetas.

Don José A. Iglesias Altuna.—Quintana, 29.—Ref. 16.794.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.804 pesetas.

Don Eustaquio Galán Gutiérrez.—María Panes, 4.—Ref. 16.805.—Cuota a ingresar: 2.743 pesetas.

Don Manuel Sáinz Arenas.—Guzmán el Bueno, 73.—Ref. 16.810.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.743 pesetas.

Don Francisco Sánchez Pérez.—Ponce de León, 3.—Ref. 16.812.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.743 pesetas.

Don Alvaro Baselga Neira.—Ayala, 40.—Ref. 16.822.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.682 pesetas.

Don César A. Otero Aguado.—Plaza de las Cortes, 4.—Año 1962.—Ref. 16.836.—Cuota a ingresar: 2.682 pesetas.

Don Rogelio García Villalonga.—Alberto Aguilera, 5.—Ref. 16.849.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.621 pesetas.

Don Jesús Pérez Hernández.—Lucio del Valle, 7.—Ref. 16.858.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.621 pesetas.

Don Juan Romero Meseguer.—Ayala, número 92.—Año 1962.—Ref. 16.860.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.621 pesetas.

Don José María Vázquez Vázquez.—Alberto Aguilera, 58.—Ref. 16.865.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.621 pesetas.

Don Gonzalo Conejos Fernández.—Avenida General Mola, 8.—Año 1962.—Referencia 16.870.—Cuota a ingresar: pesetas 2.560.

Don Angel del Rincón Payá.—Paseo General Martínez Campos, 26.—Año 1962.—Ref. 16.878.—Cuota a ingresar: 2.560 pesetas.

Don Luis Vázquez Guerra.—Diego de León, 28.—Año 1962.—Ref. 16.884.—Cuota a ingresar: 2.560 pesetas.

Don Blas Vives Martínez.—Prado, 26.—Año 1962.—Ref. 16.886.—Cuota a ingresar: 2.560 pesetas.

Don Manuel Loraque Campos.—Joaquín García Morato, 5.—Año 1962.—Referencia 16.896.—Cuota a ingresar: 2.499 pesetas.

Don Juan J. Ramírez Fernández Blanco.—Joaquín García Morato, 74.—Referencia 16.904.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.499 pesetas.

Don Antonio Gómez Molleda.—Marqués de Urquijo, 34.—Año 1962.—Referencia 16.915.—Cuota a ingresar: 2.438 pesetas.

Don Gonzalo de Córdoba Domínguez.—Ibiza, 13.—Año 1962.—Ref. 16.931.—Cuota a ingresar: 2.376 pesetas.

Don Ignacio Díaz de Elizaga.—Serrano, núm. 56.—Ref. 16.932.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.376 pesetas.

Don Miguel González Chamorro.—Fuencarral, 85.—Año 1962.—Ref. 16.938.—Cuota a ingresar: 2.376 pesetas.

Don Enrique Emo del Seijo.—Encarna-

ción, 10.—Ref. 16.949.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.315 pesetas.

Don Santos Núñez Somoza.—Joaquín García Morato, 150.—Ref. 16.970.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.254 pesetas.

Don Antonio Fernández Rodríguez Mejorada.—Alberto Aguilera, 30.—Referencia 16.976.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.193 pesetas.

Don Antonio Edo Quintana.—Benito Gutiérrez, 10.—Ref. 16.993.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.132 pesetas.

Don Federico Puiz Peña.—Covarrubias, 4.—Ref. 17.638.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 13.937 pesetas.

Don Antonio Pérez Gamir.—Plaza de la Independencia.—Ref. 16.333.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 8.467 pesetas.

Don Ramón González Arnao Díez.—Goya, 59.—Ref. 17.015.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 2.071 pesetas.

Don Leopoldo Pardo Salmerón.—Marqués de Cubas, 25.—Año 1962.—Referencia 17.021.—Cuota a ingresar: 2.071 pesetas.

Don Angel Baena Oria.—Plaza de Colón, 3.—Año 1962.—Ref. 17.025.—Cuota a ingresar: 2.010 pesetas.

Don Miguel Moreno Hernández.—Ayala, 100.—Año 1962.—Ref. 17.030.—Cuota a ingresar: 2.010 pesetas.

Don Rafael Pardo Suárez.—Claudio Coello, 3.—Año 1962.—Ref. 17.032.—Cuota a ingresar: 2.010 pesetas.

Don Santiago Ballesteros Marín Baldo. Goya, 60.—Año 1962.—Ref. 17.043.—Cuota a ingresar: 1.949 pesetas.

Don Restituto Espinosa Caminero.—Vallehermoso, 18.—Año 1962.—Referencia 17.048.—Cuota a ingresar: 1.949 pesetas.

Don José Fernando Imedio Díaz.—Plaza de las Cortes, 10.—Año 1962.—Referencia 17.056.—Cuota a ingresar: 1.949 pesetas.

Don Antonio Torras Mancheño.—García de Paredes, 34.—Año 1962.—Referencia 17.061.—Cuota a ingresar: 1.949 pesetas.

Don Francisco López Martínez.—Padilla, 57.—Año 1962.—Ref. 17.064.—Cuota a ingresar: 1.887 pesetas.

Don José María Ramos Concha.—Montera, 31.—Año 1962.—Ref. 17.069.—Cuota a ingresar: 1.887 pesetas.

Don Alejandro del Río Villarejo.—Montera, 25-27.—Año 1962.—Ref. 17.070.—Cuota a ingresar: 1.887 pesetas.

Don José Alarcón Candel.—Amapolas, número 2.—Año 1962.—Ref. 17.074.—Cuota a ingresar: 1.826 pesetas.

Don Juan Martín Rojo.—Joaquín Costa, número 21.—Ref. 17.080.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.826 pesetas.

Don Carlos Ibáñez de la Cadiniere.—Lagasca, 38.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.826 pesetas.

Don José María López Soro Zapatero.—Sagasta, 10.—Ref. 17.098.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.765 pesetas.

Don Ramón Mas Calvet.—Españoleto, número 24.—Ref. 17.100.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.765 pesetas.

Don Rafael Ochoando Pérez Monte.—Alcalde Sáiz de Baranda, 44.—Año 1962.—Ref. 17.101.—Cuota a ingresar: 1.765 pesetas.

Don Vicente Soler Hernández.—García de Paredes, 76.—Año 1962.—Ref. 17.103.—Cuota a ingresar: 1.765 pesetas.

Don José Cabrera Ruiz.—Romas, 8.—Año 1962.—Ref. 17.107.—Cuota a ingresar: 1.704 pesetas.

Don Pedro Gutiérrez Domínguez.—Hermanos Miralles, 13.—Año 1962.—Referencia 17.111.—Cuota a ingresar: 1.704 pesetas.

Don José María Puyol Fernández.—Donoso Cortés, 83.—Año 1962.—Referencia 17.121.—Cuota a ingresar: 1.704 pesetas.

Don Luis Rodríguez Arias.—Cea Bermúdez, 45.—Año 1962.—Ref. 17.123.—Cuota a ingresar: 1.704 pesetas.

Don Tomás Miguel Salinas Mateos.—Aralar, 6.—Ref. 17.127.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.704 pesetas.

Don Juan Alfaro Alfaro.—Joaquín María López, 70.—Año 1962.—Ref. 17.134.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Antonio Baso Andreu.—Don Ramón de la Cruz, 87.—Año 1962.—Referencia 17.137.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Félix González Laso.—Válgame Dios, 4.—Año 1962.—Ref. 17.146.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Francisco José Hernández Navarro. Hermanos Miralles, 32.—Año 1962.—Referencia 17.147.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Ernesto Jiménez Navarro.—Benito Gutiérrez, 10.—Año 1962.—Referencia 17.149.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Fernando López Orozco Rodríguez. Sagasta, 15.—Año 1962.—Ref. 17.151.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don Francisco Miguel Montesinos López.—Blasco de Garay, 94.—Año 1962.—Ref. 17.156.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 1.643 pesetas.

Don José Luis Garrido Royo.—Ríos Rosas, 25.—Año 1962.—Ref. 17.167.—Cuota a ingresar: 1.582 pesetas.

Don Pedro Martín Diego.—Hermanos Miralles, 47.—Año 1962.—Ref. 17.173.—Cuota a ingresar: 1.582 pesetas.

Don José María de Arce Bilbao.—Fuencarral, 58.—Año 1962.—Ref. 17.181.—Cuota a ingresar: 1.521 pesetas.

Don Antonio Martín Carrillo.—Fuencarral, 95.—Año 1962.—Ref. 17.189.—Cuota a ingresar: 1.521 pesetas.

Don Eduardo Crespo Gálvez.—Ayala, número 57.—Año 1962.—Ref. 17.213.—Cuota a ingresar: 1.187 pesetas.

Don Manuel Delgado Iribarren Negroa. Marqués de Cubas, 1.—Año 1962.—Referencia 17.214.—Cuota a ingresar: 1.187 pesetas.

Don Luis Tejada González.—Ayala, 67. Año 1962.—Ref. 17.250.—Cuota a ingresar: 1.132 pesetas.

Don José Martínez Carods.—Ayala, 40. Año 1962.—Ref. 17.266.—Cuota a ingresar: 1.076 pesetas.

Don Manuel Mingot Millana.—Paseo Castellana, 24.—Año 1962.—Ref. 17.267.—Cuota a ingresar: 1.076 pesetas.

Don Justo Torralba Cervantes.—C. San Jerónimo, 6.—Año 1962.—Ref. 17.275.—Cuota a ingresar: 1.076 pesetas.

Don José María Mesonero Arterroyo. Alcalá, 1.—Año 1962.—Ref. 17.311.—Cuota a ingresar: 965 pesetas.

Don Luis Vitoria Garayo.—Génova, 4. Año 1962.—Ref. 17.332.—Cuota a ingresar: 909 pesetas.

Don Blas Reboiro Sanz.—Monte Esquinza, 28.—Año 1962.—Ref. 17.361.—Cuota a ingresar: 854 pesetas.

Don Francisco Carreras Cervigón.—Santa Cruz de Marcenado, 8.—Año 1962. Ref. 17.398.—Cuota a ingresar: 743 pesetas.

Don Francisco Alvarez Castilla.—Altamirano, 13.—Año 1962.—Ref. 17.413.—Cuota a ingresar: 428 pesetas.

Don Francisco de Ramiro Velázquez.—Alcalá, 1.—Año 1962.—Ref. 17.454.—Cuota a ingresar: 379 pesetas.

Don Hilario Salvador Bullón.—Princesa, 22.—Año 1962.—Ref. 17.720.—Cuota a ingresar: 953 pesetas.

Don Rafael Palenzuela Prieto.—Alberto Bosch, 12.—Año 1962.—Ref. 17.509.—Cuota a ingresar: 280 pesetas.

Don Jaime Pedro Alonso.—Pasaje Monter, 5.—Año 1962.—Ref. 17.511.—Cuota a ingresar: 280 pesetas.

Don Bernardo Sánchez Mateos.—Infantas, 19.—Año 1962.—Ref. 17.513.—Cuota a ingresar: 280 pesetas.

Don Luis G. Sanz Bermell.—Orellana, número 11.—Año 1962.—Ref. 17.514.—Cuota a ingresar: 280 pesetas.

Don Valentín Sanz y Sanz.—Augusto Figueroa, 7.—Ref. 17.515.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 280 pesetas.

Don Alberto A. Alvarez García de Baeza.—O'Donnell, 53.—Año 1962.—Referencia 17.579.—Cuota a ingresar: 84 pesetas.

Dr. Antonio García Rodríguez Palmero.—General Pardiñas, 32.—Año 1962. Ref. 17.700.—Cuota a ingresar: 3.994 pesetas.

Don Rafael Hernando Sánchez.—Conde de Peñalver, 60.—Año 1962.—Referencia 17.709.—Cuota a ingresar: 4.591 pesetas.

Don Julio Churro Vicario.—Avenida Generalísimo, 15 (Colmenar Viejo).—Año 1962.

Don Fernando del Caño Escudero.—Alcalá, 180 y Lagasca, 52.—Núm. 1.746.—Año 1962.

Don José María Fernández Cid de Temes.—Lombía, 3.—Núm. 1.748.—Año 1962.

Don Alfonso Maldonado Rodrigo.—Claudio Coello, 22.—Núm. 1.779.—Año 1962.

Don Angel Escolano Díez.—Claudio

Coello, 69.—Ref. 17.729.—Año 1962.—Cuota a ingresar: 5.523 pesetas.

Don Emilio Attar Alonso.—Cea Bermúdez, 28.—Núm. 1.890.—Año 1962.

Don José Cisneros Palacios.—Blasco de Garay, 94.—Año 1962.—Núm. 1.906.

Don Evaristo del Río Castromil.—Andrés Mellado, 63.—Año 1962.—Número 1.907.

Don Joaquín Infante Núñez de Prado. Joaquín García Morato, 153.—Número 1.922.—Año 1962.

Don José Antonio Garay Sancho.—Silva, 22.—Núm. 1.935.—Año 1962.

Don Francisco Carralero Saiz.—Hermosilla, 72.—Año 1962.—Núm. 1.951.

Don Faustino Gutiérrez Alviz.—Blasco de Garay, 41.—Núm. 1.970.—Año 1962.

Don Juan Ramón Vázquez Contreras. Virgen de la Montaña, 3.—Núm. 1.936.—Año 1962.

Don Blas Sandalio Rueda García.—Martín de los Heros, 87.—Núm. 2.012.—Año 1962.

Don León Manuel Fernández Aramburu. Regueros, 5.—Núm. 2.019.—Año 1962.

Don Francisco Ortiz López.—Virgen de la Paz, 9.—Núm. 2.034.—Año 1962.

Don José Martín Urones.—Don Ramón de la Cruz, 10.—Núm. 2.101.—Año 1962.

Don Carlos Romero de Luque.—Serrano, 17.—Núm. 2.116.—Año 1962.

Don José María Sagrera Tizón.—Blasco de Garay, 41.—Año 1962.—Núm. 2.123.

Don Julio Robles de la Calle.—Amarura, 6.—Año 1962.—Núm. 2.117.

Don Joaquín Torrens de Gurrells.—Fuencarral, 135.—Núm. 2.129.—Año 1962.

Doña María Pilar Vila Carretero.—Fernández de la Hoz, 82.—Año 1962.—Número 2.134.

Don Fernando Giner Maraver.—Ibiza, número 40.—Año 1962.—Núm. 2.160.

Don Miguel Angel Gregorio Díaz.—C. Lapidaria, 7.—Número 2.162.—Año 1962.

Don Pascual Alba Anselmo.—Espronceda, 3.—Año 1962.—Núm. 2.199.

Don Francisco Barrios Fernández.—Plaza de Olavide, 5.—Año 1962.—Número 2.207.

Don Antonio Gómez Picazo.—Castelló, núm. 19.—Año 1962.—Núm. 2.232.

Don Félix Vega Pérez.—Claudio Coello, núm. 8.—Año 1962.—Núm. 2.287.

Don Manuel Maynes Caveró.—Paseo Castellana, 10.—Año 1962.—Núm. 2.294.

Don Tomás de Jesús Alcalá Pérez.—Fernando Díaz, 3.—Año 1962.—Número 2.304.

Don José Ferrer Albiac.—Jorge Juan, número 36.—Año 1962.—Núm. 2.360.

Don Domingo Caravaca Guardado.—Bermoya, 4.—Año 1962.—Núm. 2.555.

Don Pedro Pedras Estévez.—Espoz y Mina, 14 (Salamanca).—Año 1962.—Número 2.900.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.005)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Constructora de Viviendas Protegidas, Sociedad Limitada, con domicilio en Pico Montánchez, 4. Con referencia contable número 67-8-404-9918.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 171.198 pesetas.

Empresas Generales, S. A., con domicilio en Urola, 8. Con referencia contable número 67-1-3219-7891.—Año 1967. Cantidad a ingresar: Negativa.

Mola Padilla, S. A., con domicilio en Claudio Coello, 69 o en Doctor Castelo, número 44. Con referencia contable número 67-1-3708-13938.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Hoteles Gibralfaro, S. A., con domicilio en Urola, 8. Con referencia contable número 67-1-3819-9077.—Año 1967. Cantidad a ingresar: Negativa.

Cía. Inversora L. V., S. A., con domicilio en Carbonera y Sol, 15. Referencia contable número 67-1-4620-13030.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Invesa, S. A., con domicilio en Ortega y Gasset, 65 o en Avda. del Generalísimo, número 79. Con referencia contable número 67-1-5173-14116.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Motobsa, S. L., con domicilio en Duque de Sesto, 5. Referencia contable número 67-1-6038-6179.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Construcciones Económicas Madrileñas, Sociedad Anónima, con domicilio en Preciados, 9 o en Tirso de Molina, 3. Con referencia contable número 67-1-6078-6959.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Inmobiliaria Franco, S. A., con domicilio en Ruzafa, 3. Con referencia contable número 67-1-6110-7956.—Año 1967. Cantidad a ingresar: Negativa.

Terrenos e Inversiones, S. A., con domicilio en Alcalá, 80. Con referencia contable número 67-1-6610-10567.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Inmobiliaria Tebas, S. A., con domicilio en Lope de Rueda, 37 o en Juan de Austria, 29. Con referencia contable número 67-1-6681-12667.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Industrias Metálicas Vucano, S. A., domicilio en km. 33,6 carretera Irún-Francia. El Molar. Con referencia contable número 67-1-6734-13412.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Puzolanas Canarias, S. A. (Pucasa), domicilio en Villa Bárbara, en Manzanares el Real. Con referencia contable número 67-1-7004-7004-5383.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Producción y Exportación, S. A., domicilio en Madrid, 41-43, antiguo Getafe. Con referencia contable número 67-1-7054-7043.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Macavi, S. A., domicilio en carretera Aragón, kilómetro 22,200. Torrejón de Ardoz. Con referencia contable número 67-1-7078-7078-7196.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Milo, S. A., con domicilio en Claudio Coello, 130. Referencia contable número 67-1-7087-7087-7278.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Puente del Rey, S. A., con domicilio en Bidasoa, 5 o en Avda. de Portugal, 5. Con referencia contable número 67-1-7101-7859.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Ampuma, S. L., con domicilio en Ciudad Perlofil, en Alcalá de Henares. Referencia contable número 67-1-7103-8034. Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Alar, S. A., con domicilio en Sarmiento Bengoa, 26, en San Lorenzo del Escorial. Con referencia contable número 67-1-7164-9062.—Año de 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Estudios y Proyectos de Garages Auto-Parques, S. L., con domicilio en Recoletos, 1 o en Ferraz, 15. Referencia contable número 67-1-7179-9216.—Año 1967. Cantidad a ingresar: Negativa.

Automóviles San Cristóbal, S. L., con domicilio en Diego de León, 22. Con referencia contable número 67-1-7185-9306. Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Constructora de Viviendas Protegidas, Sociedad Limitada, con domicilio en Pico de Montánchez, 4. Referencia contable nú-

mero 67-1-7204-9918.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Comercial Astra, S. A., con domicilio en Cea Bermúdez, 10 o en Alfonso XI, 3. Referencia contable número 67-1-7208-9974.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Constructora Alseí, S. L., con domicilio en Avda. Donostiarra, 14. Referencia contable número 67-1-7211-10019.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Servicios Auxiliares de la Vivienda, Sociedad Anónima. Carretera de Aragón, kilómetro 22,200. Con referencia contable número 67-1-7213-10029.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Iron, S. A., con domicilio en Julián Camarillo, 38. Referencia contable número 67-1-7219-10099.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Eleme Comercial, S. A., con domicilio en Marqués de Casa Riera, 4 o en Torre de Madrid, piso 3.º Con referencia contable número 67-1-7227-10168.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Ferriberia, S. A., con domicilio en avenida del Generalísimo, 8 o en Capitán Haya, 5. Con referencia contable número 67-1-7230-10185.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Comercial Getefo Española, S. L., con domicilio en Conde de Peñalver, 4 o en Raimundo Fernández Villaverde, 57 duplicado. Referencia contable número 67-1-7239-10216.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Serrano, Delgado y Cía., S. L., con domicilio en Gerardo Rueda, 5-7, Vicálvaro. Con referencia contable número 67-8-204-10996.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 43.287 pesetas.

Soye, S. A., domicilio en Pedro Muguza, 4. Referencia contable número 67-1-7323-14717.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 228.595 pesetas.

Brull-Ortiz, S. L., con domicilio en plaza San Juan de la Cruz, 1. Referencia contable número 67-1-7327-10178.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

R. Z. Zhendre, S. A., con domicilio en Menorca, 9. Con referencia contable número 67-1-7347-10668.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Loheman, S. A., con domicilio en Alcalá, 120. Con referencia contable número 67-1-7354-10917.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Garamar, S. A., con domicilio en Infanta Mercedes, 27 o en carretera Aragón, 142. Con referencia contable número 67-1-7369-11326.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Pañ Ibérica de Turismo, S. A., con domicilio en José Antonio, 18 o en María de Molina, 39. Con referencia contable número 67-1-7379-11460.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Confort, S. A., con domicilio en paseo de las Delicias, 91. Referencia contable número 67-1-7394-11728.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Las Cuartillas, S. A., domicilio en Sandoval, 4. Con referencia contable número 67-1-7395-11747.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Cía. de Representantes, S. A., domicilio en Serrano, 161. Con referencia contable número 67-1-7398-11776.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Cía. Industrial Frigoríficos Andaluces, Sociedad Anónima, domicilio en Diego de León, 20. Con referencia contable número 67-1-7411-7411-11900.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Edificaciones Populares, S. A., domicilio en calle Primera, 2, barrio Olivar del Chorrillo, San Martín de Valdeiglesias. Referencia contable número 67-1-7439-7439-12382.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Frigoríficos Trujillo, S. A., domicilio en Juan Ramón Jiménez, 8. Con referencia contable número 67-1-7510-13249.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Agropecuaria El Campillo, S. A., domicilio en Juan Ramón Jiménez, 8. Con referencia contable número 67-1-7523-13541.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Almacenamiento y Distribución, S. A. (Aldisa), domicilio en avenida del Generalísimo, 30. Con referencia contable número 67-1-7524-13550.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Industrias del Mobiliario Español, Sociedad Anónima (Inmobe, S. A.), domi-

cilio en Serrano, 161. Con referencia contable número 67-1-7614-14108. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Financiadora y Servicios Comerciales, Sociedad Anónima (Fiseco), domicilio en Nervión, 25. Con referencia contable número 67-1-7618-14119.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Cubiertas Metálicas, S. A. (Cumesa), domicilio en carretera de Andalucía, kilómetro 15,300. Getafe. Referencia contable número 67-1-17636-14168.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Inmobiliaria Fuentemar, S. A., con domicilio en avenida Generalísimo, 75. Referencia contable número 67-1-7644-14184. Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Galmon, S. A., con domicilio en Athos, número 41. Referencia contable número 67-1-7646-14189.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Cerámica La Rábida, S. A., con domicilio en paseo Pintor Rosales, 34. Referencia contable número 67-1-7664-14227. Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Construcciones Gisbert, S. A. (Cogisa), domicilio en Lucio del Valle, 13. Referencia contable número 67-1-7668-14237. Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Construcciones e Inmuebles del Sur, Sociedad Anónima, con domicilio en Sáinz de Baranda, 16. Referencia contable número 67-1-7669-14238. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Constructora Riojana, S. A. (Corisa), con domicilio en O'Donnell, 46. Referencia contable número 67-1-7673-14244.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Knapp, S. A., con domicilio en Duque de Fernán Núñez, 2. Referencia contable número 67-1-7686-8384. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 18.736 pesetas.

Boliches Club, S. L., con domicilio en Fortuny, 6. Referencia contable número 67-1-7731-4497.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Cement Marketing Española, S. A., con domicilio en carretera de Barcelona, en Torrejón de Ardoz. Referencia contable número 67-1-7734-13701.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Strugart, S. A., con domicilio en Pílarica, 103. Referencia contable número 67-1-7798-13979.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Terugar, S. L., con domicilio en Aligustre, 54. Referencia contable número 67-1-7800-13987.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Zip, S. A., con domicilio en Velázquez, número 4. Referencia contable número 67-1-7803-13998.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Samarca, S. A., con domicilio en Velázquez, 9 dupl. Referencia contable número 67-1-7805-6376.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Casapaz, S. A., con domicilio en avenida de la Luz, s/n. Referencia contable número 67-1-7807-6601.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Forestal Minera, S. A., con domicilio en Duque de Sesto, 39. Referencia contable número 67-1-7813-7283. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Campil, S. A., con domicilio en Velázquez, 121. Referencia contable número 67-1-7816-8674.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Unión Española de Exportación Industrial, S. A., con domicilio en General Orta, 9. Referencia contable número 67-1-7826-9293.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Inmobiliaria Boreal, S. A., con domicilio en Cantueso, 14. Referencia contable número 67-1-7833-9826.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Teco, S. A., con domicilio en Duque de Sesto, 44. Referencia contable número 67-1-7851-10492.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Crial, S. A., con domicilio en Luis Larrainza, 39. Referencia contable número 67-1-7853-10682.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Central de Exclusivas por Correo, Sociedad Anónima. Con domicilio en Atocha, 81. Referencia contable número 67-1-7856-10799.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Masalfé, S. A., con domicilio en Méndez Núñez, 6. Pozuelo. Referencia conta-

ble número 67-1-7857-10823.—Año 1967. Cantidad a ingresar: Negativa.

Inmobiliaria Juan de Mata, S. A., con domicilio en avenida del Manzanares, 50. Referencia contable número 67-1-7870-14582.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Automatismo Industrial Española, Sociedad Anónima, con domicilio en Recoletos, 19. Referencia contable número 67-1-7880-14602.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Empresa Haziot Elmalen Internacional de Comercio, S. L., con domicilio en Doctor Castelo, 29.—Año 1967.—Referencia contable número 67-1-7877-14597.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Industrias y Confecciones, S. A., con domicilio en Tomás Bretón, 53. Referencia contable número 67-1-7898-5738. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: 22.223 pesetas.

Yllera Industrial y Comercial, S. A., con domicilio en Zurbano, 65. Referencia contable número 67-1-7934-15627. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: 25.500 pesetas.

Tiraco, S. A., con domicilio en avenida Generalísimo, 38. Referencia contable número 67-1-7942-11043.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Nutrifol, S. L., con domicilio en Comandante Fortea, 28. Referencia contable número 67-1-7945-11371.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Productos Agrícolas Alimenticios, Sociedad Anónima (Prasa), con domicilio en San Emilio, 33. Referencia contable número 67-1-7960-13362. — Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Flisa, Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima, con domicilio en Jorge Juan, 27. Referencia contable número 67-1-8034-696.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Marimy, S. A., con domicilio en Donato Vallejo, 13. Referencia contable número 67-8-693-11990.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 17.422 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 2 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.007)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Reforma y ampliación de la Escuela Nacional Sindical de Hostelería, en el recinto de la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.095.482,29 pesetas, importando la fianza provisional 21.910 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres. (O.—71.821)

(G. C.—7.676)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del sistema de calefacción en la Escuela Sindical de la Vid e Industrias derivadas, en el recinto F. I. C., cuyo presupuesto de contrata asciende a 570.012,80 pesetas, importando la fianza provisional 11.400 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

(G. C.—7.677)

(O.—71.822)

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES EL REAL

Tribunal que ha de constituirse en este Ayuntamiento de Manzanares el Real, para juzgar los ejercicios de los concursos convocados para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación, de Fontanero-Recaudador de aguas y de Alguacil municipal:

Presidente: El señor Alcalde, don Hilario Guijarro Criado.

Vocales: a) Por la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

b) Como representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a las funciones, el señor Maestro Nacional don Diego Segura Viudez.

c) Como técnico del servicio correspondiente a la especialidad de Fontanero, el Concejal del Ayuntamiento don Pablo García Leiro.

d) Secretario, el del Ayuntamiento, don Julio H. Abad Rodríguez, que ejercerá las funciones como tal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares el Real, a 1 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Hilario Guijarro. (G. C.—7.646) (O.—71.816)

LEGANES

Relación de solicitantes a la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ilustre Ayuntamiento, convocada en el BOLETIN OFICIAL del día 9 de octubre de 1967.

Admitidos

María Jesús Callejos García.
María Milagros Garrido Jorge.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganes, 30 de noviembre de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.647) (O.—71.817)

NAVALCARNERO

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, a continuación se hace constar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso anunciado para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal.

Admitidos

Don Miguel Pérez Trevijano.
Don Gregorio de la Cruz García.

Excluidos

Ninguno.

Navalcarnero, 11 de diciembre de 1967. El Alcalde accidental (Firmado). (G. C.—7.774) (O.—71.892)

SAN FERNANDO DE HENARES

Convocatoria para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento

Acordado por el Ayuntamiento Pleno y autorizada por la Dirección General de Administración Local la creación en la plantilla de personal del Ayuntamiento la plaza de Arquitecto, clasificada en el Grupo B)-Técnicos, Subgrupo a)-Técnicos con título superior, y con el grado retributivo 13, se procede a anunciar su convocatoria con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 240 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, se convoca concurso para el nombramiento de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, al que podrán concurrir cuantos se hallen en posesión del título de Arquitecto y sean mayores de veintidós años y menores de cuarenta y cinco, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado séptimo del artículo 19, y siempre que cumplan las condiciones generales de capacidad a que este último artículo se refiere.

Segunda. La dotación de la plaza será la correspondiente al Grupo 13 de la Ley 108/1963, 22.000 pesetas anuales de sueldo base y 18.260 de retribución complementaria, así como el derecho a quinquenios, según el apartado segundo del artículo primero de dicha disposición.

Tercera. Serán obligaciones en el desempeño de la plaza las generales de los artículos 74 y siguientes del citado Reglamento, y las específicas del artículo 248, no siendo aplicable el artículo 243 del citado Reglamento, o sea, sin derecho a la percepción de honorarios profesionales en los casos en que el Ayuntamiento le encomiende la formación de proyectos y dirección de obras.

Cuarta. El plazo para la presentación de instancias será el de treinta días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y la justificación de los particulares reseñados en ellas se efectuará antes de la toma de posesión del designado.

Quinta. El concurso se resolverá de acuerdo con lo determinado en el apartado quinto del artículo 244 del citado Reglamento, y en lo no previsto, por la apreciación libre del Tribunal calificador.

Sexta. El Tribunal estará constituido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 245 del citado Reglamento y artículo 26 del mismo.

San Fernando de Henares, a 11 de diciembre de 1967.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—7.775) (O.—71.893)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número 1.372-1.382/66, sobre despido, y a instancia de don Pablo Sánchez Valero y otros, contra la Empresa «Bebidas y Conservas, S. A.», domiciliada en la calle de Monteleón, número cuarenta y uno, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será tercera, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho, a las doce horas de su mañana:

Bienes que se subastan

Una furgoneta, marca «Citroën», con motor de 2 HP, matrícula 367.021, sin número visible de motor y chasis o bas-

tidor. Valorada en 30.000 pesetas (treinta mil pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera

Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del tipo de la subasta, que será celebrada sin sujeción a tipo por el sistema de pujas a la llana y se adjudicarán los bienes subastados al mejor postor.

Segunda

Los bienes podrán adjudicarse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—29.810)



Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número cinco de Madrid y su provincia, hace saber:

En expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo número cinco, bajo el número cuatrocientos ochenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de Casildo Martínez Pacheco, contra «Quemaderos de Villaverde, Sociedad Limitada», sobre salarios, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que a continuación se expresa:

Terreno en término de Madrid, barrio de Villaverde, en la Vega del Tornero, de haber tres hectáreas, ocho áreas y catorce centiáreas. Linda: al Norte, con otras de Manuel Verdura; al Saliente, con otras de Luisa Zapatero; Sur, otras de Ignacio Santos, y Poniente, camino de San Martín, sobre el que existe una edificación de treinta metros de anchura por cincuenta metros de longitud, y consta de dos naves laterales, vivienda de guarda y oficinas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital al tomo trescientos diecisiete, folio cinco, finca número tres mil trescientos, descrita en su inscripción décimo-segunda.

La subasta se celebrará el día nueve de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en el paseo del General Martínez Campos, número veintisiete; y se previene:

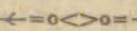
Que el tipo de la subasta será la cantidad de tres millones de pesetas, precio de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a terceros.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, y que el rematante las acepta y queda subrogado en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—29.801)



Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Valeriano Rodríguez-Olleros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se

tramitan en esta Magistratura con el número 489/66, a instancia de Juan Rivera Escudero, contra «La Constructora de Toldos», en reclamación por salarios, por providencia dictada con esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, a las doce y cinco horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número seis, sita en Martínez Campos, número veintisiete, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en la calle de Luis Mitjans, números veinte y veintidós (derechos de traspaso).

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en Secretaría el diez por ciento del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Derechos de traspaso del local dedicado a la fabricación de toldos de lona, sito en esta capital, calle de Luis Mitjans, números veinte y veintidós, componiéndose de planta baja, sótano y primera; tiene acceso a la calle por el número veinte, por una puerta de hierro, a la que hay que llegar por medio de tres peldaños; a la izquierda, entrando por la citada puerta, hay dos despachos que dan al patio, por donde tiene entrada el número veintidós, por una escalera exterior, que tiene acceso a una amplia nave que da al pasillo, donde están situados los despachos; a la derecha, entrando por el número veinte, está una escalera que da entrada a la primera planta, donde están situadas las máquinas y talleres de confección, en general. En el sótano se encuentran también talleres de confección y servicios con vestuarios y agua corriente. La extensión total del local, incluidas las tres plantas, es de setecientos metros cuadrados.

La renta es de treinta mil pesetas mensuales, teniendo en cuenta la situación comercial del local; la zona industrial donde está situado el mismo, como su renta mensual y extensión, se valora en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—Ante mí: (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—29.816)



PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Corujo, en nombre y representación de don Carlos Rojas Vila, contra doña Victoria Moncayo Arturo, representada en los estrados del Juzgado por su declaración en rebeldía, se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria es del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

te. — Vistos por el ilustrísimo señor don Francisco J. Ruiz Ocaña y Remiro, Magistrado, Juez de primera instancia número cinco de Madrid, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovidos a instancia de don Carlos Rojas Vila, mayor de edad, soltero, Licenciado en Filosofía y Letras, vecino de Barcelona, Concejo de Ciento, número cuatrocientos catorce, representado por el Procurador señor Corujo y dirigido por Letrado, contra doña Victoria Moncayo Arturo, representada en los estrados del Juzgado por su declaración en rebeldía, sobre nulidad de escritura de partición; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Juan Corujo López Villamil, en nombre y representación de don Carlos Rojas Vila, debo declarar y declaro la nulidad de la escritura de partición de bienes o de manifestación y aceptación de la herencia de don Carlos Rojas Pinillas, otorgada por la demandada doña Victoria Moncayo Arturo, representada por don Crescente López Rodríguez, ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero, el día veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, condenando a referida señora a estar y pasar por esta declaración y declarando asimismo ineficaz la inscripción del indicado título en el Registro de la Propiedad número uno, antes del Norte, de esta capital, que figura al folio ciento cincuenta y cuatro, libro mil cuatrocientos ochenta y dos antiguo, quinientos siete moderno, de la Sección tercera, relativo al piso primero izquierda de la casa número cuarenta y seis de la calle Diego de León, de esta capital, ordenándose su cancelación total, para lo cual se librará el oportuno mandamiento, con imposición de costas a la demandada. — Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada le será notificada por medio de edicto que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en su parte necesaria, lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco J. Ruiz Ocaña. (Firmado.)

Y para que sirva de notificación en forma a doña Victoria Moncayo Arturo, doy en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, José A. Enrech Salazar. — El Juez de primera instancia, Francisco J. Ruiz Ocaña.

(A.—49.131)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, por este Juzgado de primera instancia número seis, seguidos por «Proveedora Agrícola e Industrial, S. A.», representada por el Procurador señor Feijóo, contra don José Luis de la Reina de la Muela, se saca a la venta en pública subasta la siguiente:

Una máquina fresadora, universal, marca «Correa», tipo «Fou», con motor trifásico de 2 HP y equipo de refrigeración.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta del actual, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que sale a subasta por segunda vez en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.160)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado, Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, dictada en autos ejecutivos promovidos por «Naviera del Pilar, S. A.», contra don Mesías Vicente Núñez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por primera vez:

Una furgoneta marca «Seat» 600 D, «Formicheta», matrícula M-463478.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, el día diecisiete del próximo mes de enero, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintidós mil quinientas pesetas en que ha sido tasada dicha furgoneta y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Dicha furgoneta está en poder del demandado, designado depositario de ella, cuyo señor tiene su domicilio en esta capital, Joaquín García Morato, setenta y seis, donde podrá ser examinada por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, Antonio Rojí. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras. (A.—49.140)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En el juicio ejecutivo número ciento setenta y siete de mil novecientos sesenta y siete, de que se hará mérito, se dictó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente insertos, son del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El señor don Daniel Ferrer Martín, Juez de primera instancia número veinticinco de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, «Organización Financiera, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa y defendido por el Letrado don José María Sachi, contra don Antonio Naranjo Jiménez, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor don Antonio Naranjo Jiménez, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor «Organización Financiera, Sociedad Anónima», de la cantidad de diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Daniel Ferrer.

Fue publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al demandado don Antonio Naranjo Jiménez, expido la presente en Madrid, a primero

de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado).
(A.—49.141)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veinticinco se tramitan autos juicio ejecutivo promovidos por la "Sociedad Autofinanzas, S. A.", representada por el Procurador don José Sánchez Jáuregui, contra don Antonio Naranjo Jiménez, cuyo actual domicilio es desconocido, sobre cobro de treinta y cinco mil trescientas pesetas de principal y veinte mil pesetas más presupuestadas para intereses legales, gastos y costas, en los cuales, sin previo requerimiento de pago, se embargaron como de la propiedad del demandado los siguientes bienes:

Un automóvil marca "Renault" R. 10, matrícula M-575802.

Un automóvil "Simca" 1.000 GL, matrícula M-573041.

Otro "Simca" 1.000 normal, matrícula M-573091.

Otro "Simca" 1.000 normal, matrícula M-583331.

Otro "Simca" 1.000 normal, matrícula M-587080.

Y por medio del presente se cita de remate al demandado don Antonio Naranjo Jiménez, por término de nueve días, para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.108)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En el juicio ejecutivo número doscientos seis de mil novecientos sesenta y siete, de que se hará mérito, se dictó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente insertos, son del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticinco de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, "Tomás Redondo y Cía.", Sociedad Regular Colectiva, representada por el Procurador don Juan Corujo-López Villamil y defendida por el Letrado don José Manuel Arigita, contra don Vicente Hidalgo Schumann, mayor de edad, de esta vecindad, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despatchada la ejecución y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor, don Vicente Hidalgo Schumann, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Tomás Redondo y Cía., S. R. C.", de la cantidad de diez mil trescientas cuarenta y una pesetas con setenta y tres céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Daniel Ferrer.

Fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado don Vicente Hidalgo Schumann, expido la presente en Madrid, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado).

(A.—49.134)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número trescientos ochenta y siete del corriente año, se sigue expediente de

extravío de títulos a instancia del Procurador de los Tribunales don César Escrivá de Romaní y Veraza, en nombre y representación de la "Empresa Nacional del Aluminio, S. A.", en virtud de escrito presentado por dicho Procurador que por turno de reparto ha correspondido a este Juzgado, en el que se hace constar: Que la "Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima", adquirió con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, tres mil veintitrés acciones de "Aluminio Ibérico, S. A.", de quinientas pesetas nominales, al cambio del ciento diez por ciento. Las acciones tenían los números 91.101 a 92.628; 98.606 a 100.100; 115.374 a 121.100; de las cuales se han extraviado:

A) 91.101 a 92.628.

B) 98.606 a 100.100.

Y por providencia de esta fecha, dictada en dicho expediente, se acuerda publicar la denuncia formulada para que en el plazo de quince días puedan comparecer en los autos el tenedor de los títulos extraviados.

Y para que conste y su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia y diario "El Alcázar", extendiendo el presente, que firmo en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Antonio Rojí Conde. — El Juez de primera instancia, Luis Hernández Santonja.

(A.—49.137)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de esta capital, en los autos de proceso de cognición seguidos bajo el número cincuenta y dos de orden de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "S. A. Eusebio González y Cía.", representada por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, contra don Julián Jiménez Cortijo, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, en el precio de cuarenta y siete mil quinientas pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes propiedad del demandado:

Una máquina de cepillar y serrar, "Cedec", con motor eléctrico acoplado número 51.634, marca "Somer".

Los derechos de traspaso del local sito en la calle de Pedro Tejeira, planta baja.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, se ha señalado el día dos de enero próximo, y hora de las trece del mismo, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación; y

Que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos, encontrándose los bienes embargados depositados en poder de don Vicente Vélez Sanz, domiciliado en calle de Pedro Tejeira, número dieciocho, planta baja.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.145)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de esta capital.

Hago saber: Que en autos seguidos a instancia de "Eusebio González y Compañía, S. A.", representada por el Procurador don Federico Enríquez Ferrer, contra don Emilio Ortega Palos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la providencia siguiente:

Providencia

Juez, señor García Peñuela. — Madrid, veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Dada cuenta: El ante-

rrior escrito únase al expediente de su razón, y de conformidad con lo establecido en los artículos treinta y tres, apartado tercero, de la ley de Arrendamientos Urbanos, y mil quinientos noventa y seis de la ley de Enjuiciamiento Civil, apercíbese de lanzamiento al demandado, a fin de que en el plazo de quince días desaloje y deje libre y a disposición de doña María Dolores García Santos el local sito en la calle de Pelayo, número cuatro, de esta capital, del que era arrendatario don Emilio Ortega Palos. — Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — A. G. Peñuela. Ante mí, R. López. (Rubricados.)

Y para que la providencia inserta quede notificada en legal forma al demandado don Emilio Ortega Palos, en atención a su desconocido paradero, apercibiéndose de que si en el término expresado no desaloja, deja libre y a disposición de doña María Dolores García Santos el local tienda situada a la izquierda del portal de la finca número cuatro de la calle de Pelayo, de esta capital, dedicado al negocio de almoneda, será puesta dicha señora en posesión del mismo, con lanzamiento de dicho demandado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.132)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número sesenta y uno de mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de "Sanclari, S. L.", representada por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, contra don José María Sánchez Trallero, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Una sumadora marca "Olivetti", número 125.302.

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Studio-44, núm. 780.828.

Una registradora eléctrica "National", número T 6348056.

Estos bienes han sido valorados en la suma de veintidós mil setecientas pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la suma de diecisiete mil veinticinco pesetas, resultantes de rebajar el veinticinco por ciento de tal precio de tasación, habiéndose señalado para la celebración del remate las doce horas del día nueve de enero próximo, en la audiencia de este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, número diez, tercero, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de tal suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder. Los bienes se encuentran depositados en poder del propio demandado, domiciliado en Santander, calle de Cádiz, número once, donde pueden ser examinados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.126)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

En providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 2 se ha acordado emplazar al señor Fiscal y a los denunciados Juan Manuel Gámez Acuña y María Díaz García, ésta en ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezcan ante el señor Magistrado-Juez de este número para hacer uso de sus derechos, si les conviniere, en la apelación interpuesta por Juan Manuel Gámez Acuña en los autos de juicio verbal de faltas núm. 259/67, tramitados ante este Juzgado.

(B.—3.097)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 299 de 1967.—Por el presente se cita a Manuel Matesanz Pecharrmán, de treinta y seis años, nacido el 17 de julio de 1931, en Carabanchel Bajo (Madrid), soltero, albañil, hijo de Antonio y de Angeles, que dijo vivir en Olivillo, núm. 7, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 20 de diciembre, a las nueve treinta horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, al acto del juicio que por lesiones sufridas por el citado se instruye en dicho Juzgado, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.113)

Juicio de faltas 155 de 1967.—Por el presente se cita a Andrés Martín Bravo, nacido el 25 de agosto de 1926, en Talarrubia (Badajoz), hijo de Miguel y de María, viudo, jornalero, que vivió en Pico Cebrón, Huerta del Duque de Pínoh rmoso, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que comparezca el día 20 de diciembre, a las nueve quince horas, en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo se instruye por lesiones por mordedura de perro, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.203)

Juicio de faltas 228 de 1967.—Por el presente se cita a José María García García, nacido en Hoyo Casero (Avila), el 17 de marzo de 1938, hijo de Victorio y de Petra, que dijo vivir en Cava Baja, número 31, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 20 de diciembre, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio de que el presente dimana y que, contra el citado y otro, se instruye por lesiones, a cuyo acto deberá comparecer asistido de cuantos medios de prueba intente utilizar.

(B.—3.202)

Juicio de faltas 180 de 1967.—Por el presente se cita a Manuel Puntero Romero, nacido en Madrid, el 19 de febrero de 1942, hijo de Luis y de Josefa, casado, soldador, actualmente en ignorado paradero, para que el día 20 de diciembre, a las nueve treinta, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, para prestar declaración como denunciado en el acto del juicio de faltas que se instruye por amenazas, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.200)

JUZGADO NUMERO 6

Soto Martínez (Angel), hijo de Serafin y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, núm. 27, cuarto (pensión), comparecerá el día 30 de diciembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, seguido contra José Couñago Corigueira, bajo el núm. 238/67.

(B.—3.803)

Folera de la Fuente (Julio Antonio), hijo de José y de Cristina, domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 15, comparecerá el día 30 de diciembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, seguido contra Avelino Laviada Friera, bajo el núm. 432/67.

(B.—3.802)

Alberto González (Ramón), hijo de Ramón y de Laura, domiciliado últimamente en la «Residencia Plaza», plaza de España, habitación núm. 18, comparecerá el día 23 de diciembre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa con el mismo, bajo el núm. 433 de 1967, seguido contra el mismo.

(B.—3.801)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 273 de 1967. — Sanz Pla (Eduardo), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 273 de 1967, por lesiones y daños circulación, el día 21 de diciembre y hora de las doce y cinco.

(B.—3.219)

Juicio de faltas núm. 319 de 1967. — Pérez Estévez (José), con domicilio últimamente en Artilleros, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 319 de 1967, por daños circulación, y contra Fermín Calles Ramos, el día 21 de diciembre y hora de las doce y quince.

(B.—3.273)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por malos tratos y amenazas, con el núm. 435 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 20 de diciembre y hora de las once treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a María del Carmen Sánchez García, nacida en Ecija (Sevilla), el día 9 de mayo de 1933, hija de Manuel y de Patrocinio, casada, sus labores; y como denunciado, a Pascual Esteban Montesinos, nacido en Aldaya (Valencia), de treinta y cuatro años de edad, hijo de Gumersindo y de María, empleado, y domiciliados últimamente en la calle de Ambrós, núm. 31, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—7.420)

(B.—3.773)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por hurto, con el núm. 496 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 20 de diciembre y hora de las once quince, a cuyo acto se cita como denunciada a Elyra Arambarri Urresti, nacida el día 25 de junio de 1933, hija de Antonio y de Rosario, natural de Motrico (Guipúzcoa) y vecina últimamente de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—7.226)

(B.—3.222)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Teodoro Núñez Pajares, de cuarenta y cuatro años, de estado soltero, hijo de Julián y de Estefanía, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 21 de diciembre del año actual, en la Sala de audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, número 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 274 de 1967, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.131)

(B.—3.179)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 577 de 1967, por malos tratos y amenazas. — Alfonso Torres Maeso, domiciliado últimamente en Francos Rodríguez, número 60, tercero, comparecerá el día 21 de diciembre, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.280)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 144 del año en curso, sobre lesiones, contra Eugenia Morocho Benito, nacida en Salamanca, el 13 de octubre de 1941, casada, sus labores, hija de Benito y de Emerenciana, que vivió en la calle de Pericles, núm. 28, y María Victoria Arroyo González, nacida el 10 de enero de 1937, en Zafra (Badajoz), soltera, cantante, hija de Gregorio y de Carmen, que vivió en la calle de Jacometrezo, núm. 14, de donde se ausentaron por la presente se cita a ambas, a fin de que el día 22 de diciembre, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—7.139)

(B.—3.181)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 241 del año en curso, sobre escándalo y malos tratos, seguido contra Ignacio Taboada Sangro, nacido en Burgos, el día 5 de febrero de 1939, hijo de Carlos y de Carmen, soltero, estudiante, que dijo vivir en la avenida de la Moncloa, núm. 8, respecto del que se ignora su actual paradero, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 21 de diciembre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—7.142)

(B.—3.184)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 334 del año en curso, seguido sobre estafa y escándalo, contra Luis Martín Vitón, nacido el 7 de junio de 1940, en Fresno de Cantespino (Segovia), soltero, camarero, hijo de Leopoldo y de Crescencia, que dijo vivir en Madrid, calle del General Moscardó, número 1, donde no han dado razón de él, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 21 de diciembre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—7.141)

(B.—3.183)

JUZGADO NUMERO 13

José Antonio Gelado, cuyas demás circunstancias se ignoran y en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de nueve días a satisfacer la responsabilidad del juicio de faltas núm. 425 de 1966, seguido en este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, cuarto, y Julián Fernández Segura, hijo de Julián y de Adoración, de treinta y un años de edad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 28 de diciembre, a las diez y treinta, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 575 de 1967.

(G. C.—7.341)

(B.—3.721)

JUZGADO NUMERO 14

Umar Allal Hamoun, nacido el año 1945, en Beni Taznin (Nador), hijo de Allal y de Fátima, marroquí, en ignorado paradero, y Amar Minuon Mohamed, nacido el año 1946, en Nador, hijo de Minuon y de Fátima, súbdito marroquí, en ignorado paradero, comparecerán el día 27 de diciembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el

juicio verbal de faltas que bajo el número 350/67 se sigue por hurto, debiendo concurrir asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(B.—3.147)

Herminio Cabezuelo Casado, mayor de edad, en ignorado paradero, comparecerá el día 27 de diciembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 299/67 se sigue por apropiación indebida, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—3.148)

JUZGADO NUMERO 15

Eduardo Moreno Apedano, de veinte años, soltero, pintor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 22 de diciembre y hora de las doce y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 410/67.

(B.—3.144)

Pablo Moreno Rincón, hijo de Antonio y de Micaela, de veintidós años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 22 de diciembre y hora de las doce y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 450/67.

(B.—3.145)

JUZGADO NUMERO 16

Gómez Camardiel (María del Pilar), nacida en Zaragoza, el día 6 de agosto de 1942, hija de Pascual y de Angela, soltera, secretaria, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 21 de diciembre y hora de las nueve y diez minutos de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, bajo el núm. 307/1967, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.229)

Gorriño Ibirrariaga (Francisco Javier), de diecinueve años de edad, natural de Bilbao, hijo de Isidoro y de Natividad, soltero, camarero, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 21 de diciembre y hora de las nueve y veinte minutos de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y lesiones, bajo el núm. 283/1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.231)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchis y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 379 del presente año, contra Rafael Angel Arce Miranda, Eduardo Aragón Carazo y Rodolfo Aragón Carazo, vecinos de esta capital, sin domicilio conocido, por orden público y daños, ha acordado se cite a los denunciados referidos, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para el día 20 del mes de diciembre y hora de las once y treinta, al objeto de que como denunciados asistan a la celebración del correspondiente juicio, provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.151)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 30 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el núm. 88/

66, por lesiones y daños, ha ordenado se cite al denunciante Jaime Corbera Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la calle del Doctor Juan Bravo, núm. 2, el día 19 de diciembre y sus once horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—7.064)

(B.—3.155)

ALCORCON (MADRID)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Paz de esta Villa de Alcorcón (Madrid), en juicio de faltas núm. 24/67 por daños, contra Felipe Alonso, de ignorado domicilio, por no existir el expresado por el mismo en la calle Labrador, número 27, se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado de Paz el día 20 del mes de diciembre y su hora de las doce.

(G. C.—7.554)

(B.—3.829)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid**Intervención general.—Control de Ahorro**

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales.—Libreta a la Vista número 22.209-1, doña Antonia Hernández Sánchez; 32.242-1, don Esteban Díaz Rodríguez; 32.537-1, don Angel Rodrigo Ortega; 36.981-1, doña Antonia Chamorro Expósito; 47.974-1, don Eladio Trigo Carreiras; 48.041-1, doña Lucía Arranz Cortijo o doña Martina Arranz Martín; 1.069-2, doña Griselda Movilla Díaz; 34.673-2, doña Teresa Lloreda Ibáñez; 11.567-3, don Antonio Muñoz Moncalvillo; 27.894-3, don Enrique Vaquero Sánchez; 20.344-4, doña María Morales Mantas o don Loreto Berta Valadés; 41.463-4, don Lorenzo Pérez Martín o doña Teresa Pavis Castro; 45.567-4, don Francisco Aragón Fernández; 20.999-6, doña María Valcárcel García o doña Amalia Casado Valcárcel; 5.410-7, don Javier de Echanove Guzmán; 6.690-8, doña Julia Muñoz de Molina; 5.902-12, doña Virginia Ruiz Romero; 5.820-17, don Luis Moraelche Pacheco; 419-18, doña María Juana Balderich Biosca; 1.074-21, doña María del Consuelo del Arbol Díaz; 1.398-27, don Tomás Andrés de Colsa; 1.399-27, doña María Consuelo Andrés de Colsa; 1.722-28, don Antonio Pablos Alonso; 1.229-31, don Rolf Martín Hagen; 91-37, don Luis Romero Gracia; 2.050-43, don Jesús Chaparro González y doña María Henar Pardo García; 4.126-201, Alcalá de Henares, don Carlos Pérez Alonso o doña Ana María Gómez Alvarez; 7.863, Alcalá de Henares, doña Teresa San José Nieto y doña Encarnación Nieto Ruiz; 8.111, Alcalá de Henares, don Amado Fernández García; 8.669, Alcalá de Henares, don Adolfo Domenech Prieto, y 18.159-2, don Manuel Moreno García. 41.969-1, don Alfredo Andrés Romanos y doña Regina Sánchez Peces.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Interventor general (Firmado).

(A.—49.150)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 76.572, por 15.000 pesetas, fecha 16 de septiembre de 1966, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Interventor (Firmado).

(A.—49.159)

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36